

**Gawa Capital Partners,
Sociedad Gestora de
Entidades de Inversión de
Tipo Cerrado, S.A.
(anteriormente denominada
Gawa Capital Partners, S.A.)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.) - la Sociedad -, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos procedentes de servicios de asesoramiento

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de asesoramiento prestado a vehículos de inversión colectiva. Estos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo (97,69%) del total de los ingresos percibidos en el ejercicio 2020, motiva que este área sea considerada el aspecto más relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para todos los clientes a los que se prestan los servicios antes descritos, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada uno de los clientes a los que se prestan los correspondientes servicios, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación del cobro de dichas comisiones. Finalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación de la existencia del servicio a una muestra

Reconocimiento de ingresos procedentes de servicios de asesoramiento

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

de clientes a los que se les han prestado los mencionados servicios.

En la nota 19 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

15 de junio de 2021



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



003799941

CLASE 8.ª

**Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.
(anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.)**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	5	490,90	340,90	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-				
Instrumentos de capital		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		10.508,33	62.299,68
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Deudas con intermediarios financieros	11	10.508,33	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Deudas con particulares	12	-	62.299,68
Valores representativos de deuda		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8	1.170,00	570,00	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PROVISIONES		-	-
Otros instrumentos de capital		1.170,00	570,00	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS	6	744.863,99	131.371,07	Otras provisiones		-	-
Crédito a intermediarios financieros		744.863,99	131.371,07	PASIVOS FISCALES		52.608,59	-
Crédito a particulares		-	-	Corrientes	14	52.608,59	-
Otros activos financieros		-	-	Diferidos		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	RESTO DE PASIVOS	10	163.621,41	59.960,21
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	TOTAL PASIVO		226.738,33	122.259,89
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	FONDOS PROPIOS	13	566.400,48	77.748,29
Valores representativos de deuda		-	-	CAPITAL		360.000,00	60.000,00
Instrumentos de capital		-	-	Escriturado	13	360.000,00	60.000,00
Activo material		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Otros		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
PARTICIPACIONES	7	24.500,00	24.500,00	RESERVAS	13	17.748,29	48.574,71
Entidades del grupo		24.500,00	24.500,00	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Entidades asociadas		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	188.652,19	(30.826,42)
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
ACTIVO MATERIAL	9	4.584,52	5.401,40	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
De uso propio		4.584,52	5.401,40	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO INTANGIBLE		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Fondo de comercio		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Otro activo intangible		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVOS FISCALES	14	-	10.275,47	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Corrientes		-	-				
Diferidos		-	10.275,47	TOTAL PATRIMONIO NETO		566.400,48	77.748,29
RESTO DE ACTIVOS	10	17.529,40	27.549,34				
TOTAL ACTIVO		793.138,81	200.008,18	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		793.138,81	200.008,18
<i>Pro-memoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	17	-	-				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003799942

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.
(anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	7	-	69,73
COMISIONES PERCIBIDAS	19	2.377.060,15	630.097,83
COMISIONES PAGADAS	19	(18.422,77)	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(129,94)	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	19	56.302,91	66.857,98
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1.h	(20.000,00)	-
MARGEN BRUTO		2.394.810,35	697.025,54
GASTOS DE PERSONAL	20	(1.836.673,71)	(603.389,59)
GASTOS GENERALES	21	(305.783,51)	(133.920,96)
AMORTIZACIÓN	9	(816,88)	(816,88)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		251.536,25	(41.101,89)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		251.536,25	(41.101,89)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(62.884,06)	10.275,47
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		188.652,19	(30.826,42)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		188.652,19	(30.826,42)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	0,84	(0,51)
Diluido	3	0,84	(0,51)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003799943

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.
(anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		188.652,19	(30.826,42)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		188.652,19	(30.826,42)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003799944

CLASE 8.^a

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.
(anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

BI ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Patrimonio Neto										Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios					Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Fondos Propios	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios						
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (*)	16.772,34	-	81.726,21	-	-	10.076,16	-	-	-	108.574,71	108.574,71
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	16.772,34	-	81.726,21	-	-	10.076,16	-	-	-	108.574,71	108.574,71
Total ingresos / (gastos) reconocidos	43.227,66	-	(33.151,60)	-	-	(30.826,42)	-	-	-	(30.826,42)	(30.826,42)
Otras variaciones del patrimonio neto	43.227,66	-	(43.227,66)	-	-	(10.076,16)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	10.076,16	-	-	(10.076,16)	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	60.000,00	-	48.574,71	-	-	(30.826,42)	-	-	-	77.748,29	77.748,29
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	60.000,00	-	48.574,71	-	-	(30.826,42)	-	-	-	77.748,29	77.748,29
Total ingresos / (gastos) reconocidos	300.000,00	-	-	-	-	188.652,19	-	-	-	188.652,19	188.652,19
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000,00	-	(30.826,42)	-	-	30.826,42	-	-	-	300.000,00	300.000,00
Aumentos de capital	300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000,00	300.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	(30.826,42)	-	-	30.826,42	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	360.000,00	-	17.748,29	-	-	188.652,19	-	-	-	566.400,48	566.400,48

(*) Se presenta, Única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 21 describen en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003799945

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.) -en adelante, la Sociedad se constituyó en Madrid el 2 de junio de 2008 bajo la denominación de Kidshire Mates, S.L. Con fecha 3 de diciembre de 2010 cambió su denominación por Ambers Co Capital Microfinanzas, S.L. Con fecha 30 de noviembre de 2012 cambió su denominación por Gawa Capital Partners, S.L., con fecha 2 de octubre de 2019 procedió a transformarse en Sociedad Anónima y, finalmente la Sociedad se transformó en una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, cambiando su denominación por la actual e inscribiéndose dicha transformación en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2020. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 30.206, del Libro de Sociedades, folio 36, hoja número M-462163.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) desde el 24 de julio de 2020, con el número 167.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla sus actividades desde su sede social situada en la calle Alcalá, número 96, Madrid.

El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades autorizado por la CNMV, lo constituye:

- a) La gestión de Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESE), así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad podrá realizar, adicionalmente, el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42, apartado 4, y en el artículo 43, apartado 1, de la Ley 22/2014 o norma que los sustituya en el futuro.
- b) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y fondos de pensiones de empleo
- c) Asesoramiento en materia de inversión



CLASE 8.ª



003799946

La principal fuente de ingresos de la Sociedad corresponde al asesoramiento a Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R., domiciliada en Luxemburgo, cuyo patrimonio comprometido asciende a 32.313.000,00 de euros; a Magallanes Impacto, F.I.L., desde el 27 de agosto de 2019; a Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE., domiciliada en Luxemburgo, cuyo patrimonio comprometido asciende a 79.787.000 de euros; y, finalmente, desde 17 de marzo de 2020, la Sociedad asesora a Huruma SV S.à r.l., que co-invertirá con Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad es la matriz de un grupo de sociedades. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la Sociedad (como sociedad dominante) quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas. No obstante, si los Administradores de la Sociedad hubiesen formulado cuentas anuales del grupo de empresas del que es cabecera la misma, los activos y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 habrían aumentado en 30 y 26 miles de euros, respectivamente (12 y 20 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2019) y el resultado del ejercicio 2020 habrían aumentado 13 miles de euros (1 miles de euros en el ejercicio 2019).

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el ejercicio de la Sociedad comienza el 1 de enero y se cierra el 31 de diciembre de cada año.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas celebrada el 15 de junio de 2020.



CLASE 8.ª



003799947

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en la norma 8ª de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-a, 2-g, 2-h, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales (véanse Notas 2-h y 9).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, ya que, hasta la inscripción de la Sociedad en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV (véase Nota 1), era el marco normativo de información financiera que le era aplicable. En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019, según figuran en las cuentas anuales del



CLASE 8.ª



003799948

ejercicio 2019 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2020 asciende a 20.000,00 de euros, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:



CLASE 8.ª



003799949

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado. Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad dicho control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.



CLASE 8.^a



003799950

Se consideran “Entidades multigrupo” aquellas sociedades gestionadas conjuntamente por la entidad dominante o alguna o algunas de las entidades del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Se consideran “Entidades asociadas” aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 7 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo “Participaciones” del balance de situación y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son “Inversiones crediticias” y “Activos financieros disponibles para la venta”.



CLASE 8.ª



003799951

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumento de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se clasifican como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a depósitos a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias".

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

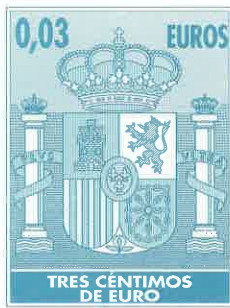
i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia



CLASE 8.ª



003799952

mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado", se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.ª



003799953

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada, en su caso, por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la aplicación del valor liquidativo publicado por la entidad participada, en el caso de que se correspondan con participaciones en entidades de capital riesgo. En el caso de las acciones no cotizadas del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. se valoran a coste.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de créditos, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.ª



003799954

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

h) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario y otro inmovilizado material propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los



CLASE 8.ª



003799955

porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	20%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, en su caso, inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años



CLASE 8.ª



003799956

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había activos intangibles registrados en la Sociedad.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran, en su caso, en el capítulo "Amortización".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 21)

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros,



CLASE 8.ª



003799957

pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos en concepto de comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales servicios: en la medida en que las comisiones por asesoramiento en materia de inversión tengan su origen en servicios que se prolonguen en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina: en la medida en que las comisiones por asesoramiento en materia de inversión tengan su origen en servicios que respondan a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produzca el acto que los origina.



CLASE 8.ª



003799958

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros se incluyen, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen, en su caso, en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 no hay patrimonio de terceros gestionado por la Sociedad.

p) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha



CLASE 8.ª



003799959

de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece un tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades del 25% y elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 14).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25% (véase Nota 14).

s) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.



CLASE 8.ª



003799960

- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad de los activos y pasivos mantenidos por la Sociedad se estaban denominados en moneda euro.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio



CLASE 8.ª



003799961

(neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

u) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 del la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 fue aprobada su Junta General de Accionistas el 15 de junio de 2020.

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, que su Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2019:

	Euros	
	2020	2019
Beneficio neto del ejercicio	188.652,19	(30.826,42)
Distribución:		
A reserva legal	18.865,22	-
A reservas voluntarias	138.960,55	-
Resultados de ejercicios anteriores	30.826,42	(30.826,42)
	188.652,19	(30.826,42)

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



CLASE 8.ª



003799962

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	188.652,19	(30.826,42)
Número medio ponderado de acciones en circulación	223.562	60.000
Beneficio básico por acción	0,84	(0,51)

ii. *Beneficio diluido por acción*

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible). Como consecuencia de no existir efectos dilusivos, el beneficio diluido por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 coincide con el beneficio básico por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas, durante los ejercicios 2020 y 2019, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)	1.400.000,00	45.000,00	-	-	-	-

(*) Dos miembros del Consejo de Administración componen la Alta Dirección de la Sociedad (véase Nota 20)

Ejercicio 2019:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	415.800,00	-	-	-	-	-

(*) Dos miembros del Consejo de Administración componen la Alta Dirección de la Sociedad (véase Nota 20)

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio



CLASE 8.ª



003799963

2020 asciende a 13.799,50 euros (ningún importe en el ejercicio 2019), que se incluyen en la cuenta “Gastos generales – Primas de seguros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2020 el epígrafe “Gastos generales – Resto de gastos” incluyen 93.500 euros correspondientes a los servicios de asesoramiento prestados por dos consejeros de la sociedad en virtud de los acuerdos firmados entre la Sociedad y sendos consejeros.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existían anticipos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y de la alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro hombres y una persona jurídica representada por un hombre.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja	490,90	340,90
	490,90	340,90



CLASE 8.ª



003799964

6. Crédito a Intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	744.863,99	131.371,07
	744.863,99	131.371,07
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	684.242,26	26.507,21
Deudores por comisiones pendientes	60.621,73	104.863,86
	744.863,99	131.371,07
Moneda:		
Euro	744.863,99	131.371,07
Otras monedas	-	-
	744.863,99	131.371,07

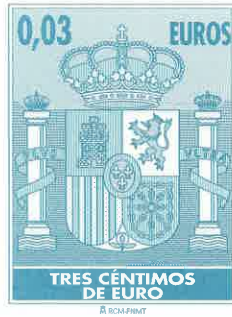
Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recogía el importe pendiente de cobro a Magallanes Value Investors, S.A, S.G.I.I.C. en concepto de comisión de asesoramiento a Magallanes Impacto, F.I.L. (véase Nota 19), que han sido cobradas con posterioridad al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 dicha cuenta recogía el importe pendiente de cobro a Magallanes Value Investors, S.A, S.G.I.I.C. en concepto de comisión de asesoramiento a Magallanes Impacto, F.I.L. por importe de 89.072,53 euros y 15.791,33 euros a Fuchs Asset Management, S.A. que es la gestora de Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE.

El saldo de la cuenta "Depósitos a la vista" del detalle anterior recoge el importe de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caixabank, S.A.	684.242,26	26.507,21
	684.242,26	26.507,21

Los depósitos a la vista mantenidos por la Sociedad no han devengado en los ejercicios 2020 y 2019 tipo de interés alguno.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de este epígrafe del activo del balance.



003799965

CLASE 8.ª

7. Participaciones – Entidades del grupo

Ejercicio 2020

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Datos al 31 de diciembre de 2020								
	Directa	Indirecta	Euros							Valor en Libros	
			Datos de cada Sociedad				Dividendos Recibidos	Coste	Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
			Capital (*)	Resultado Neto (*)	Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)					
Global Impact Funds Management S.à.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.500,00	5.868,34	12.903,31	31.271,65		12.500,00	-	-	
Huruma Fund Management, S.à.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	6.866,79	-	18.866,79		12.000,00	-	-	
Total								24.500,00	-	-	

(*) Datos no auditados

Ejercicio 2019

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Datos al 31 de diciembre de 2019								
	Directa	Indirecta	Euros							Valor en Libros	
			Datos de cada Sociedad				Dividendos Recibidos	Coste	Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
			Capital (*)	Resultado Neto (*)	Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)					
Global Impact Funds Management S.à.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.500,00	1.055,28	11.848,03	25.403,31	69,73	12.500,00	-	-	
Huruma Fund Management, S.à.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	n.d.	n.d.	n.d.		12.000,00	-	-	
Total								24.500,00	-	-	

(*) Datos no auditados

Con fecha 31 de marzo de 2014 la Sociedad adquirió el 100% del capital social de Global Impact Funds Management S.à.r.l. por importe de 12.500,00 euros. Dicha participación se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 12.500,00 euros en ambos ejercicios. Global Impact Funds Management S.à.r.l. desarrolla la actividad de gestión y administración de Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R., (véanse Notas 1 y 19) la cual invierte en deuda y en capital de instituciones financieras enfocadas tanto a microempresas como a pequeñas y medianas empresas en América Latina, Asia y África subsahariana.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2019 la Sociedad percibió dividendos por la participación en Global Impact Funds Management S.à.r.l. por importe total 69,73 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2020), que fueron registrados en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad adquirió el 100% del capital social de Huruma Fund Management, S.à.r.l. por importe de 12.000,00 euros. Dicha participación se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 12.000,00 euros en ambos ejercicios. Huruma Fund Management, S.à.r.l. desarrolla la actividad de gestión y administración de Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE, (véanse Notas 1 y 19)

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido movimiento en el saldo del epígrafe "Participaciones" del activo del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había pérdidas por deterioro por las participaciones de la Sociedad en empresas del grupo.



CLASE 8.ª



003799966

8. Otros instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 atendiendo a su clasificación, cotización y moneda es:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta– Otros instrumentos de capital	1.170,00	570,00
	1.170,00	570,00
Cotización:		
Cotizados		-
No cotizados	1.170,00	570,00
	1.170,00	570,00
Moneda:		
Euro	1.170,00	570,00
Otras monedas		-
	1.170,00	570,00
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas (*)	600,00	-
Participaciones en entidades de capital riesgo	570,00	570,00
	1.170,00	570,00

(*) Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones - véase Nota 1.h.

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Coste de Adquisición	Valor Razonable	Coste de Adquisición	Valor Razonable
Participaciones en entidades de capital riesgo:				
Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R.	570,00	570,00	570,00	570,00
Acciones de sociedades españolas:				
Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones	600,00	600,00	-	-
	1.170,00	1.170,00	570,00	570,00



CLASE 8.ª



003799967

9. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros
	Mobiliario, y Otro Inmovilizado
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2019	6.807,33
Adiciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6.807,33
Adiciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6.807,33
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2019	(589,05)
Dotaciones (véase Nota 2-g)	(816,88)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(1.405,93)
Dotaciones (véase Nota 2-g)	(816,88)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(2.222,81)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5.401,40
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.584,52

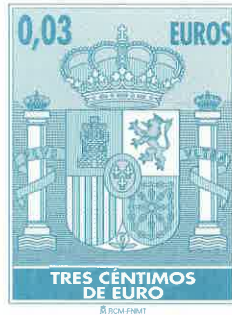
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados, y en uso.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del activo material.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.



CLASE 8.ª



003799968

10. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas (Nota 21)	16.000,00	-	16.000,00	-
Otras periodificaciones	550,56	-	3.535,07	-
Otros pasivos (Nota 21)	-	12.696,49	-	7.117,60
Administraciones Públicas (Nota 14)	978,84	150.924,92	8.014,27	52.842,61
	17.529,40	163.621,41	27.549,34	59.960,21

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de la fianza constituida por la Sociedad por el alquiler de las oficinas en las que realiza su actividad y donde se encuentra ubicada su sede social (véase Nota 1).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otras periodificaciones" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, gastos anticipados a los proveedores de servicios de la Sociedad.

11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	10.508,33	-
	10.508,33	-
Naturaleza:		
Comisiones a pagar (Nota 25)	10.508,33	-
	10.508,33	-
Área geográfica:		
España	10.508,33	-
Unión Europea	-	-
	10.508,33	-
Moneda:		
Euro	10.508,33	-
	10.508,33	-



CLASE 8.ª



003799969

El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros –Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE (véase Nota 19). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las comisiones pendientes de pago por este concepto han sido satisfechas.

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	62.299,68
	-	62.299,68
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago al personal (véase Nota 20)	-	62.299,68
	-	62.299,68

13. Fondos Propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad estaba representado por 360.000 y 60.000 acciones nominativas, respectivamente, de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y todas ellas con los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y no cotizando en bolsa.

Con fecha 17 de junio de 2019, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad, acordó su transformación a Sociedad Anónima, y la consiguiente transformación de todas las participaciones sociales en circulación a dicha fecha en acciones, así como el aumento del capital social de la Sociedad a 60.000,00 euros, mediante dos operaciones llevadas a cabo de forma simultánea:

- Aumento del valor nominal de las participaciones existentes con cargo a reservas voluntarias, pasando de 0,39 euros a 1,00 euros de valor nominal, por importe de 26.233,66 euros.
- Aumento de capital, mediante la emisión de 16.994 nuevas participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una con cargo a reservas voluntarias, por un importe total de 16.994,00 euros.

Asimismo, en dicha fecha, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad, acordó la transformación de la Sociedad a Sociedad Anónima, y la consiguiente transformación de todas las participaciones sociales en circulación a dicha fecha en acciones.

Con fecha 15 de junio de 2020 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social de la Sociedad en 300.000 euros, mediante la emisión 300.000 nuevas acciones de 1 euros de valor nominal cada una. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.ª



003799970

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2020		2019	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Ambers Co XXI, S.A.	54.000	15,00%	9.000	15,00%
Agustín Vitorica	117.012	32,50%	19.502	32,50%
Luca Torre	117.012	32,50%	19.502	32,50%
Eduardo Díez-Hochleitner	36.000	10,00%	6.000	10,00%
Inversiones Arunda, S.L.	35.976	9,99%	5.996	9,99%
	360.000	100%	60.000	100%

Reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	4.462,43	4.462,43
Reservas voluntarias	44.112,28	44.112,28
Resultados de ejercicios anteriores	(30.826,42)	-
	17.748,29	48.574,71

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.



CLASE 8.^a



003799971

14. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo de los capítulos "Resto de activos" y "Resto de pasivos" del activo y de pasivo del balance, respectivamente, incluyen, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 9):

	Euros			
	Resto de Activos		Resto de Pasivos	
	2020	2019	2020	2019
Hacienda Pública deudora por IVA	-	6.614,59	-	-
Hacienda Pública deudora o acreedora por retenciones practicadas	978,84	1.399,68	139.674,46	46.652,60
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-	11.250,46	6.190,01
	978,84	8.014,27	150.924,92	52.842,61

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	251.536,25	(41.101,89)
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	251.536,25	(41.101,89)

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades



CLASE 8.^a



003799972

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	251.536,25	(41.101,89)
Cuota	62.884,06	(10.275,47)
Impacto diferencias permanentes	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	62.884,06	(10.275,47)

Al 31 de diciembre del 2020 la cuota a pagar imputable a la Sociedad una vez compensados el activo por impuesto diferido correspondiente las pérdidas del ejercicio ejercicio 2019, se registra en el epígrafe "Pasivos fiscales- Corrientes" del pasivo del balance, por importe 52.608,59 euros.

i. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	62.884,06	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	(10.275,47)
Total gasto por impuesto	62.884,06	(10.275,47)

ii. Activos y pasivos por impuesto diferido

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad había activado 10.275,47 euros, correspondientes a las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio, que se encontraban registradas en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.ª



003799973

15. Gestión del riesgo

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Estructura de la gestión del riesgo

Los Administradores de la Sociedad consideran que su estructura organizativa es adecuada y proporcionada con el carácter, escala y complejidad de sus actividades y permite establecer líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.

Exposición al riesgo

Todos los activos y pasivos financieros se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción que, en su caso, sean directamente atribuibles a la operación. Asimismo, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.a., los activos financieros clasificados como "Participaciones", registrados inicialmente por su "valor razonable", deben de ser minorados, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

La Sociedad se expone al riesgo de crédito cuando las contrapartes no atienden al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Dado que las principales partidas incluidas en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" son cuentas a la vista en las que la principal contraparte es Caixabank, S.A., que ostenta un rating a largo plazo de "BBB+" en la escala de calificación de Fitch, "BBB+" en la escala de Standard & Poors's y de "Baa1" en la escala de calificación de Moody's, los Administradores de la Sociedad consideran que la misma no está expuesta a un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de tipo de interés

Los Administradores no consideran como significativa la exposición a este riesgo, por lo que no existe una evaluación y seguimiento periódico.

Riesgo de mercado

La exposición de la Sociedad al riesgo de mercado se deriva de las variaciones en las condiciones de mercado del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros. En este sentido, las posiciones que mantiene la Sociedad están claramente identificadas y se limitan, fundamentalmente a la inversión en el patrimonio en dos empresas del grupo, en las que existe vocación de permanencia.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene efectivo y otros instrumentos financieros lo suficientemente líquidos para hacer frente a los compromisos de pago que se derivan de su actividad.



CLASE 8.^a



003799974

16. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-i).

17. Otras cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay patrimonio de terceros gestionado por lo que no hay ningún importe registrado bajo este epígrafe.

18. Partes vinculadas

a) *Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad*

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activo:		
Participaciones	24.500,00	24.500,00
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Comisiones percibidas (Nota 19)	2.115.135,47	423.499,26
Otros productos de explotación (Nota 19)	42.972,91	53.657,98
Gastos de Personal (Notas 4 y 20)	(1.400.000,00)	(415.800,00)
Gastos Generales (Notas 4 y 21)	(152.299,50)	-

b) *Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección*

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

c) *Operaciones con otras partes vinculadas*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.



CLASE 8.ª



003799975

19. Comisiones percibidas, otros productos de explotación y comisiones satisfechas

Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El importe registrado en el capítulo "Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde exclusivamente a servicios de asesoramiento prestados a diferentes vehículos de inversión y gestoras.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios, de las comisiones pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro
Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R.º	329.955,33	-	407.707,93	-
Magallanes Value Investors, S.A, S.G.I.I.C.	261.924,68	60.621,73	206.598,57	89.072,53
Fuchs Asset Management, S.A.	1.573.431,00	-	15.791,33	15.791,33
Huruma SV S.à r.l.	211.749,64	-	-	-
	2.377.060,15	60.621,73	630.097,83	104.863,86

Con fecha 24 de abril de 2014, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R. (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Desde el 24 de abril de 2014 y hasta la finalización del periodo de inversión, una comisión de asesoramiento del 2,45% del Capital Total Comprometido del Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R que se satisface trimestralmente. Con fecha 30 de septiembre de 2017 finalizó el periodo de inversión de la sociedad asesorada.
2. Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión del 2,45% calculada sobre el Coste de Adquisición de aquellas inversiones de Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R que no hayan sido transmitidas, provisionadas o amortizadas. Dicha comisión se satisface trimestralmente.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2020 y 2019 ha ascendido a 329.955,33 euros y 407.707,93 euros, respectivamente.

Adicionalmente, desde el 28 de septiembre de 2018, la Sociedad asesora a Magallanes Impacto, F.I.L., tal y como se establece en el Folleto y el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor del fondo, que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 261.924,68 euros (206.598,57 euros por este concepto durante el ejercicio 2019).

Con fecha 27 de agosto de 2019, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Fuchs Asset Management, S.A. que es la gestora de Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:



CLASE 8.ª



003799976

1. Desde el 27 de agosto de 2019 y hasta la finalización del periodo de inversión, una comisión de asesoramiento de entre el 2,49% y 2,57% en función de las clases del 30% del Capital Total Comprometido Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE más entre el 2,57% y un 1,74% del 70% del Capital Total Comprometido Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE clases A1 y C, menos la comisión anual de intermediación y menos determinados importes calculados en función del Capital Total Comprometido de dichas clases.
2. Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión del 2,49% o 1,74% en función de la tipología de inversiones (deuda o capital) de Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE, en proporción al Capital total Comprometido de las clases A1 y C, menos la comisión de intermediación y menos determinados importes calculados en función del Capital total Comprometido de dichas clases y un 2,57% del Capital total Comprometido en las clases A2 y A3, en función del Capital total Invertido, menos determinados importes calculados en función del Capital total Comprometido de dichas clases. Dicha comisión se satisface trimestralmente.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.573.431,00 euros (15.791,33 euros por este concepto durante el ejercicio 2019).

Con fecha 17 de marzo de 2020, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Huruma SV S.à r.l. que co-invertirá con Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Hasta la finalización del periodo de inversión, una comisión de asesoramiento del 1% del capital comprometido.
2. Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión del 1% en función del Capital total Invertido.

Dicha comisión se satisface trimestralmente.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 211.749,64 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019).

Otros productos de explotación

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge principalmente los ingresos por gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad y que posteriormente son repercutidos a las entidades de capital riesgo gestionadas (véase anteriormente en esta misma Nota). El saldo del capítulo "Otros productos de explotación" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2020 y 2019:

- los ingresos devengados por importe de 34.069,27 y 11.837,07 euros, respectivamente, en concepto de ingresos obtenidos por la Sociedad por la realización de los servicios de diligencia debida sobre operaciones realizadas o no por Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE, así como la repercusión de otros gastos en los ejercicios 2020 y 2019.
- los ingresos en concepto de repercusión de gastos por parte de la Sociedad y gastos asociados a asistencia a reuniones del Consejo de sociedades participadas por Global Impact Funds S.C.A. SICAR- FESE y en concepto de ingresos obtenidos por la Sociedad por la realización de los servicios de diligencia debida sobre operaciones realizadas o no por diversos clientes durante los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 8.898,11 euros y 41.820,91 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



003799977

- los ingresos cobrados por la Sociedad a Abac Capital, S.L. en concepto de repercusión de gastos por la colaboración que mantiene la Sociedad con dicha sociedad (véase Nota 21), por importe de 12.130,00 euros y 12.000,00 euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.
- los ingresos devengados en el ejercicio 2020 y 2019 por importe de 1.200,00 euros en ambos ejercicios en concepto de servicios de docencia en el Master de Microfinanzas de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisiones satisfechas

Con fecha 2 de junio de 2020 la Sociedad suscribió un contrato con iCapital AF EAF, S.A. para la comercialización de Huruma Fund, SCA, SICAR-FESE. Durante el ejercicio 2020 el importe devengado por este concepto ha ascendido a 18.422,77 euros que se encuentran registrado en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas.

Con fecha 7 de marzo de 2019 se firmaron acuerdos con varios inversores para que pudieran acceder a la ampliación de capital de una de las participadas de Global Impact Funds S.C.A. SICAR- FESE. Dichos acuerdos estipulan una comisión de éxito si los inversores alcanzan una rentabilidad mínima. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han cumplido los requisitos para el devengo.

20. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	1.739.184,16	541.100,30
Seguridad Social	97.489,55	62.289,29
	1.836.673,71	603.389,59

En el ejercicio 2020 y 2019, el epígrafe "Sueldos y salarios" incluye el devengo de la retribución correspondiente a la Alta Dirección que a su vez forma parte del consejo de administración, por importe de 1.400.000,00 euros (415.800,00 euros en el ejercicio 2019) – véase Nota 4 –.

Al 31 de diciembre de 2019, los importes pendientes de pago por sueldos y salarios se registran en el saldo del epígrafe "Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 12) – ningún importe pendiente de pago al personal por estos conceptos al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha adquirido compromisos por pensiones o seguros de vida con los actuales o anteriores empleados de la Sociedad.



CLASE 8.ª



003799978

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	3	4	4	-	2	2	2
Técnicos	3	1	4	4	3	-	3	2
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	1
	4	4	8	8	3	2	5	5

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%

21. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquiler de inmuebles e instalaciones	26.506,39	26.477,99
Suministros	2.486,19	2.577,20
Representación y desplazamiento	15.379,16	63.129,58
Servicios de profesionales independientes	37.536,56	15.041,77
Primas de seguros	15.543,52	577,27
Resto de gastos	208.331,69	26.117,15
	305.783,51	133.920,96

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados del contrato de arrendamiento operativo del inmueble, firmado con fecha 18 de enero de 2018, al 31 de diciembre de 2020:

	Euros (*)
Hasta un año	24.000,00
Entre 1 y 5 años	4.000,00
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.



CLASE 8.ª



003799979

Dicho contrato de arrendamiento incluye la colaboración que la Sociedad mantiene con Abac Capital, S.L. por la cual se les permite a los empleados de la mencionada sociedad la asistencia periódica a la oficina objeto del presente contrato.

Adicionalmente, el mencionado contrato de arrendamiento tiene su vencimiento en el ejercicio 2022 siendo automáticamente prorrogado, en su caso, por periodos anuales sucesivos. El mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye 45.000 euros en concepto de retribución a consejeros, así como 93.500 euros correspondientes a los servicios de asesoramiento prestados por dos consejeros de la sociedad en virtud de los acuerdos firmados entre la Sociedad y sendos consejeros (véanse Notas 4 y 18).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 10).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Sociedad, por un importe de 9.600,00 euros (3.500,00 en el ejercicio 2019). Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información correspondiente al ejercicio 2020 requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5,11
Ratio de operaciones pagadas	5,08
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,56

	Importe (Euros)
Total pagos realizados	118.789,59
Total pagos pendientes	1.277,72

Al 31 de diciembre de 2020, el Periodo medio de pago a proveedores ascendió a 5,11 días. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones



CLASE 8.ª



003799980

comerciales al 31 de diciembre de 2020 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 cumplieron con los límites legales de aplazamiento.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



003799981

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.)

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.) -en adelante, la Sociedad se constituyó en Madrid el 2 de junio de 2008 bajo la denominación de Kidshire Mates, S.L. Con fecha 3 de diciembre de 2010 cambió su denominación por Ambers Co Capital Microfinanzas, S.L. Con fecha 30 de noviembre de 2012 cambió su denominación por Gawa Capital Partners, S.L., con fecha 2 de octubre de 2019 procedió a transformarse en Sociedad Anónima y, finalmente la Sociedad se transformó en una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, cambiando su denominación por la actual e inscribiéndose dicha transformación en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2020. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 30.206, del Libro de Sociedades, folio 36, hoja número M-462163.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad corresponde al asesoramiento a Huruma Fund, S.C.A., SICAR.-FESE domiciliada en Luxemburgo cuyo patrimonio comprometido a 31 de diciembre de 2020 asciende a 79.787.000 euros. Adicionalmente, como se indica en la Nota 1 de la Memoria, la Sociedad asesora a Global Impact Funds, S.C.A., S.I.C.A.R., Huruma SV S.à r.l y a Magallanes Impacto F.I.L., tal y como se establece en el Folleto y el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor del fondo, que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Aunque la actividad económica mundial se está recuperando del colapso ocasionado por la COVID-19, se espera que se mantenga por debajo de las tendencias previas a la pandemia durante un período prolongado. En este sentido, el efecto del COVID-19 en cartera de inversiones de los vehículos asesorados ha sido limitado, afectando únicamente a EDPYME Acceso Crediticio S.A., de la cartera de Magallanes Impacto, F.I.L. y a Banco D-MIRO, S.A. de la cartera de Global Impact Funds, S.C.A., S.I.C.A.R., que han estado sujetos a procesos de reestructuración. Por otro lado, hubo aplazamientos en los pagos en Empresa Microfinanzas S.A. y Creditaccess Philippines Financing Compenay, INC, (Onepuhunan), de la cartera de Magallanes Impacto, F.I.L., pero han evolucionado favorablemente y han devuelto sus cuotas, estando previstas nuevas inversiones en estas entidades en 2021. Cabe resaltar que la evolución de Huruma Fund, S.C.A., S.I.C.A.R.-EuSEF ha sido favorable durante este ejercicio.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez y a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.ª



003799982

Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en material de investigación y desarrollo.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2020.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores


Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 5,11 días (véase Nota 21 de la Memoria).

APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Diligencia que levanta el Secretario no consejero D. Ricardo Gómez-Barreda García, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020 de la Sociedad "Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A." (anteriormente denominada "Gawa Capital Partners, S.A."), por los miembros del Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo e Informe de Gestión, en 42 hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo adjunto, estampando su firma cada uno de los Señores Consejeros de la Sociedad en prueba de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento, de los que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2021

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz

Consejeros:



D. Agustín Vitórica Gutiérrez-Cortines



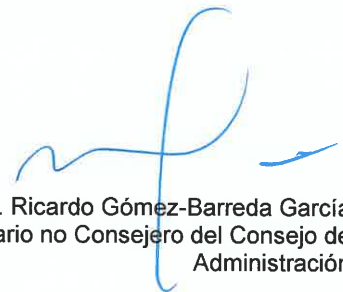
D. Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez



D. Luca Torre



Ambers Co XXI, S.L.
(Representada por D. Rafael Roldán Rituerto)



D. Ricardo Gómez-Barreda García
Secretario no Consejero del Consejo de
Administración

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.), se compone de 42 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003799941 a 003799982, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line that curves at the top and a horizontal line that extends to the right.

D. Ricardo Gómez-Barreda García

Secretario no Consejero